



**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS Terciarias**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

**INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CESAR
DEL PROGRAMA "COLOMBIA
RURAL" LOTE 3.**

**CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME
22**

**CONVENIO 1971-2021
CONTRATO DE OBRA 017-2022
VÍA VEREDA LA HAMACA
JULIO DE 2024**



	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 022 – JULIO 2024
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_022_JULIO_2024
Versión:	01
Fecha de la versión:	31/07/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	Fecha	Nombre del ejecutor	Firma
Elaboración	31/07/2024	Luis Alberto García	
Revisión	31/07/2024	Luis Alberto García	
Verificación	31/07/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	31/07/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	Supervisor (E) del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	31/07/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

Contrato de Obra No.

017-2022

Contratista:

CONSORCIO GCT

Contrato de Interventoría No.

1059-2022

Interventoría:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DEL PASO.

INFORME MENSUAL No.		22	MES O PERIODO:		jul-24
No.	CONTENIDO		FORMATO		PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría		MEPI-MN1-IN-15-FR-1		3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		MEPI-MN1-IN-15-FR-2		28
1	INTRODUCCIÓN				
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
2.1	Localización				8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto				9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía				
2.4	Características técnicas del proyecto				9
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA				
3.1	Información general del contrato				21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA				
4.1	Informe Semanal		MEPI-MN1-IN-15-FR-3		30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		MEPI-MN1-IN-15-FR-4		35
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		MEPI-MN1-IN-15-FR-6		37
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		MEPI-MN1-IN-15-FR-8		39
4.5	Estado General del Tiempo		MEPI-MN1-IN-15-FR-10		41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		MEPI-MN1-IN-15-FR-11		43
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra		MEPI-MN1-IN-15-FR-12		45
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		MEPI-MN-1IN-15-FR-14		56
4.9	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		MEPI-MN-IN-2-FR-1		59
			MEPI-MN-IN-2-FR-2		59
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones		MEPI-MN-IN-6-FR-1		62
			MEPI-MN-IN-6-FR-2		62
	• Actas de Comité de Obra		MEPI-MN-IN-14-FR-1		
	• Actas de Reunión		MEPI-MN-IN-14-FR-2		65
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
5.1	Información general del contrato				23
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				24
5.3	Informes especialistas y profesionales				
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				
5.5	Informe matriz de riesgos.				
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría				
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.				
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		MEPI-MN1-IN-15-FR-5		70
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría		MEPI-MN1-IN-15-FR-7		72
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		MEPI-MN1-IN-15-FR-9		74
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría		MEPI-MN1-IN-15-FR-13		76
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		MEPI-MN1-IN-15-FR-15		82
6.6	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		MEPI-MN-IN-3-FR-1		84
			MEPI-MN-IN-3-FR-2		84
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado		MEPI-MN-IN-9-FR-2		87
	• Seguimiento al Plan de Cargas		MEPI-MN-IN-9-FR-3		87
7	Conclusiones y recomendaciones				26
8	Anexos				27
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo				89
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras				
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas				
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente				

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma:

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Formato digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Fecha: 2022.08.08 16:00:26 -0500'

Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

SUPERVISOR (E) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024 </p>	
--	--	--

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.2 Localización	7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos:	8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.	9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.....	10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.....	11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.	12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.	13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.	14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.	16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.....	17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.	20
3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VÍA LA HAMACA	20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes	21
Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022.....	21
3.3 Seguimiento Ítems no previstos	21
3.4 Interventoría.	21
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.	22
El Paso, Cesar, Consorcio GCT.....	22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA	22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22
5.1 Información general del contrato	22
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	23
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría:	
Anexo 19	24

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

6.2	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20	24
6.3	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21	24
6.4	Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)	24
6.5	Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)	24
6.6	Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24	24
6.7	Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25	24
7	PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	24
8	SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST	25
9	SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL	25
10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
11	ANEXOS	26

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	
---	---	--

1. INTRODUCCIÓN

“El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación”. Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

 INVIAS <small>INSTITUTO VECERANO DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	---	--

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021**.

Por su parte, a la fecha, las ocho obras han sido formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR (\$)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	\$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	\$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	\$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	\$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	LP 003-2022	\$ 737.548.395,00
CHIRIGUANÁ	002-2023	\$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	\$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	\$ 10.771'356.494,19

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo julio 01 – julio 31 de 2024.

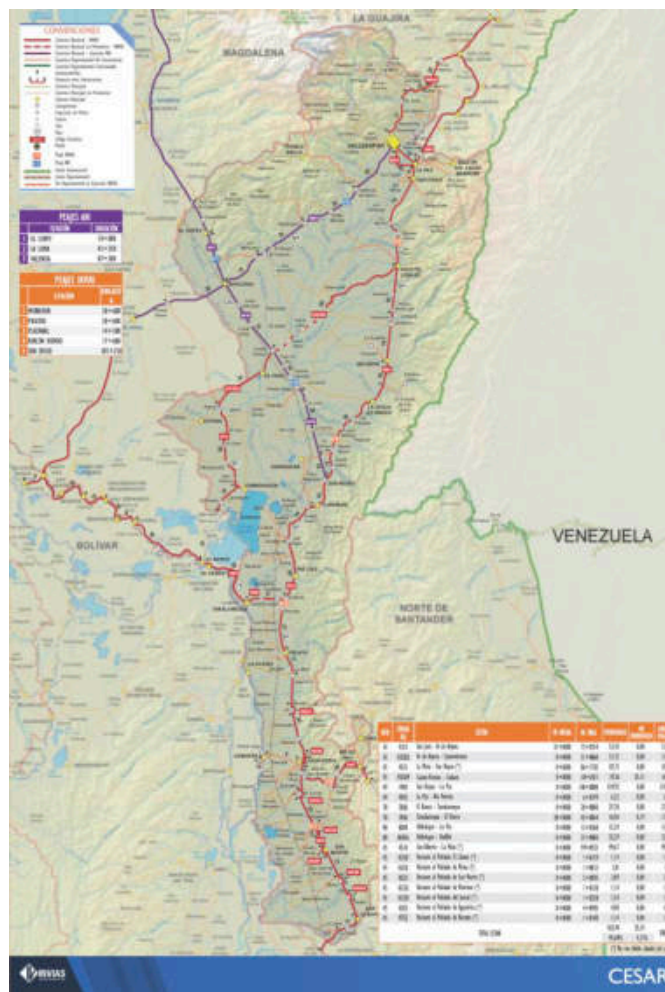
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico:	ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA
Supervisor (E) contrato interventoría:	ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Auxiliar de la Supervisión:	ING. SAUL SEBASTIAN CELIS

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	
--	---	--

2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelantan mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA*	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de las obras, la definición técnica de los proyectos se sitúa dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geométricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehículos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES.**
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES</p> <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	--

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización vial .
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Vía y Corte de Taludes)
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicon de Materiales
 - ✓ Terraplenes.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Base granular Clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
 - ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.
- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
 - ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (f)
 - ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACIÓN VIAL
 - ✓ Línea de Demarcación Termoplastica.
 - ✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).
- TRANSPORTES
 - ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización Vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la vía rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Terraplenes.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES.**
 - ✓ Excavaciones varias sin clarificar
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
 - ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).
- **CARACTERIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Caracterización vial.
- **REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.**
 - ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
 - ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
 - ✓ Remocion de cercas de alambres.
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales.
 - ✓ Terraplenes.

- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.

- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES.**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75cm*75cm))

- **CARACTERIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Caracterización vial.

- **REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.**
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la vía rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
 - ✓ Terraplenes
 - ✓ Sub.base granular clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica
 - ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
 - ✓ Fresado de pavimento asfáltico
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	---	--

- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

 INVIAS <small>INSTITUTO VECINAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	---

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos- Guaymaral)	3,8 km de placa huella	7 km
				6 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 7km	
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella	10 km
				9 Alcantarillas de 7m - 18Box 3x3 28Box 2x2 - 18Box 1,5x1,5	
				Caracterización del corredor vial postulado 10km	
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella	15 km
				12 Alcantarillas de 6m - 150 ml Muro Gav. 3x4	
				Caracterización del corredor vial postulado 15km	
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella	5 km
				7 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 5 km	
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella	12 km
				8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rebarb en Pav. Flexible	
				Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MIRAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella	14 km
				14 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico	7 km
				8 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDILARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella	21,5
				3 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	

 INVIAS <small>INSTITUTO VECINO DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	--	--

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realizará la mejora en un pavimento asfáltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VÍA LA HAMACA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 017-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	017-2022
MUNICIPIO	El Paso
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.
CONTRATISTA	Consortio GCT
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$ 9.895.720.931,00
ADICIONES	Sin Adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	11 meses
AMPLIACIÓN 1	2 meses y 29 días
AMPLIACIÓN 2	3 Meses
SUSPENSIÓN	Suspendido desde 21 – Marzo - 2024
PLAZO ACTUAL	16 meses y 29 días
FECHA DE INICIACIÓN	02 – Noviembre - 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Se actualizará al finalizar suspensión

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	---

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista GCT, en el periodo comprendido entre el **01/07/2024 y el 31/07/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto.

Durante este periodo el contrato se encuentra suspendido mientras se tramita la resolución de ocupación de cause en corpocesar.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con un avance en la ejecución de 85.92%, mientras el avance programado es de 98.44%, presentando un atraso programático de -12.52%.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios hidrológicos e hidráulicos y estructurales de la vía rural de EL PASO – LA HAMACA

Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Entregados y aprobados parcialmente
2. Topografía	Entregada
3. Hojas de Vida	Entregadas
4. Actividades de Obra	Inicio en marzo 6
5. Aspectos ambientales	Entregados en última acta
6. Aspectos sociales	Entregados en última acta
7. Aspectos SST	Entregados en última acta
8. Aspectos prediales	No se requieren predios
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados.

3.4 Interventoría.

Durante el mes de julio la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista.

Durante el mes de julio se convocó a reunión de seguimiento de forma virtual a través de MS Teams el día 18.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	
--	---	--

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

El Paso, Cesar, Consorcio GCT.

Total, Inversión Programada Acumulada:	\$ 9.741'347.684,48	98.44%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	\$ 8.502'576.207,00	85.92%
Avance o Atraso en la Inversión:	- \$ 1.238.771.477,48	-12.52%

El 18 de julio la interventoría convoca a reunión a representantes del contratista, la alcaldía y el invias de forma virtual, a través de MS Teams, para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como los avances contractuales del proyecto.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

- 4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
- 4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
- 4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
- 4.4 Personal: Anexo 8
- 4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
- 4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
- 4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
- 4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
- 4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
- 4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
- 4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
- 4.12 Otros documentos seguimiento mensual
 - A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
 - B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
 - C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento

 INVIAS <small>INSTITUTO VECORRAL DE VÍAS</small>	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center"> Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
--	--	--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
	y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa “Colombia Rural” Lote 3
CONTRATISTA	Consortio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257'345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de julio del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto 017-2022 de EL PASO a través de informes que sustentan

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	
--	---	--

las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.

- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría. Para el caso del contrato 017-2022, estos se convocaron en julio 18.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- 6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
- 6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
- 6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
- 6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
- 6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
- 6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
- 6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

En el periodo del presente informe el contrato se encuentre suspendido, por lo que no hay actividades permanentes en obra.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capítulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 017-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR”, por CONSORCIO CGT.

En el periodo del presente informe el contrato se encuentre suspendido, por lo que no hay personal permanente en obra.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capítulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 017-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR”, por CONSORCIO CGT.

En el periodo del presente informe el contrato se encuentre suspendido, por lo que no hay actividades permanentes en obra.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños.
4. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	--	--

11 ANEXOS

- 8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
- 8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
- 8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
- 8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
- 8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
- 8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

**RESUMEN MENSUAL ESTADO
GENERAL DEL PROYECTO**

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

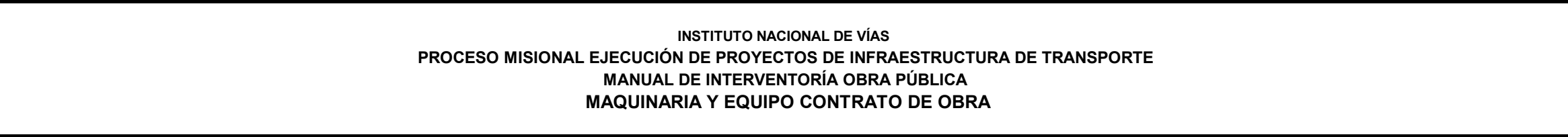
INFORME SEMANAL

[illegible]

[illegible]

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

**MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA**



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	jul-24	PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASA) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
CONTRATO No.	017-2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO GCT
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1059-2022	INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

[illegible]

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

CONTRATO SUSPENDIDO

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: CONTRATO SUSPENDIDO

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

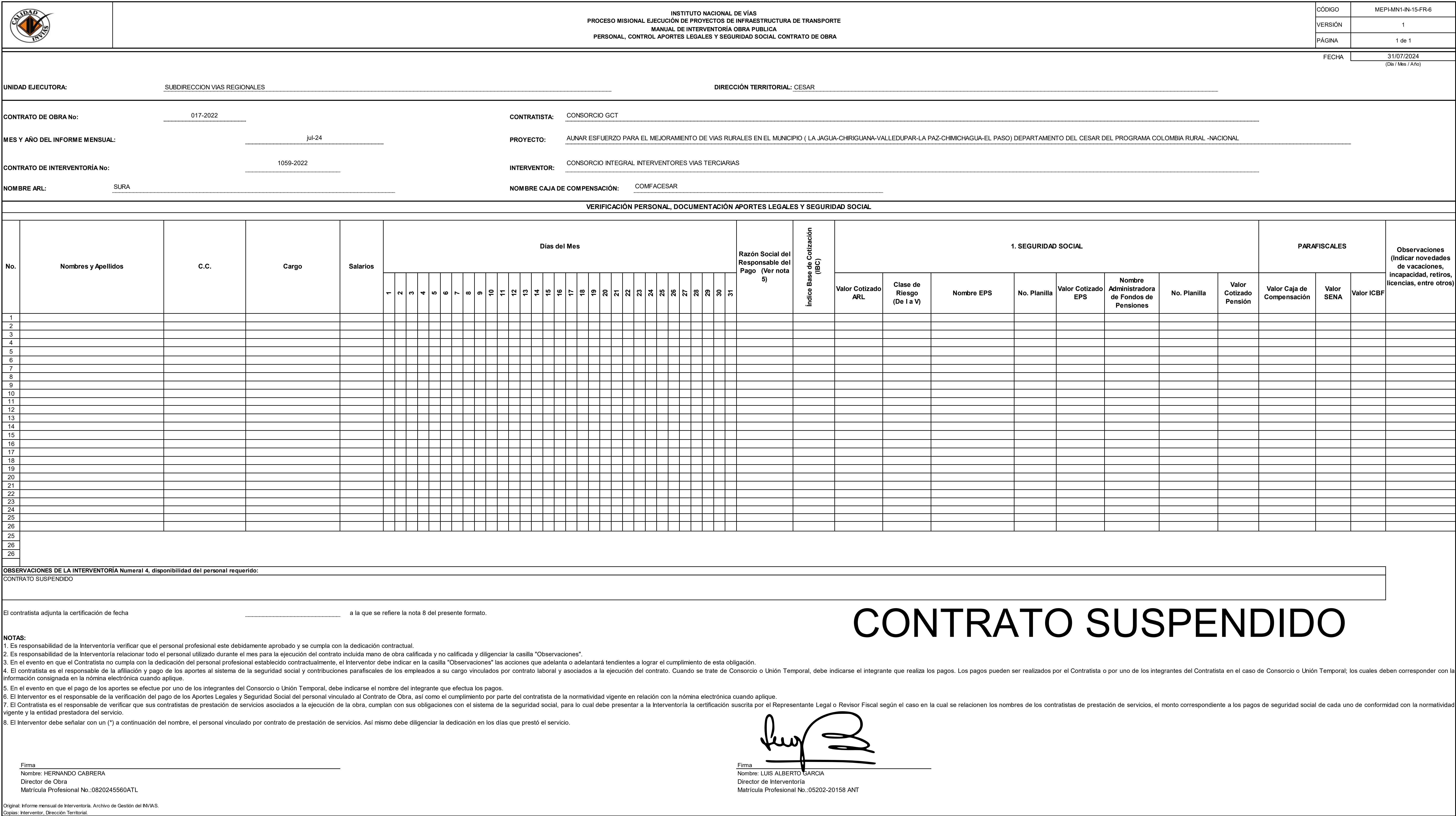
Nombre: JAVIER PEREZ CHAJÍN
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-20434ATL

Firma 
Nombre: WILMER FLOREZ LEAL
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA**



MEPI-MN1-IN-15-FR-8

**INFORME FINANCIERO Y
PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-8															
												VERSIÓN 1															
												PÁGINA 1 de 1															
														FECHA 31/07/2024 (Día / Mes / Año)													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES														DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR													
CONTRATO DE OBRA No: 017-2022														CONTRATISTA: CONSORCIO GCT													
MES INFORME MENSUAL: jul-24														PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1059-2022														INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS													
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																											
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior													
2021		213721		MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL.NACIONAL		11		Nación		CONTRATO PRINCIPAL		\$ 9.900.000.000,00		\$ 2.366.742.197													
TOTAL												\$ 9.900.000.000															
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 9.895.720.931,00																											
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																											
Acta No.		Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA		Valor IVA		Valor Total Ejecutado Acumulado Acta		Anticipo Amortizado Acta		Valor Total Pagado Descontando Anticipo		Saldo Anticipo por Amortizar		No. de Registro y fecha		Saldo Registro Presupuestal		Saldo del Contrato		No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
1		OBRA	jun-23	\$ 1.515.280.523,76		\$ 355.436.172,24		\$ 1.870.716.696,00		\$ 374.143.339,00		\$ 1.496.573.357,00		\$ 1.605.000.847,20		CDP857 DE 21/12/2021		\$ 8.029.283.304		\$ 8.025.004.235							
2		OBRA	jul-23	\$ 1.060.794.287,37		\$ 248.828.289,63		\$ 1.309.622.577,00		\$ 261.924.515,00		\$ 1.047.698.062,00		\$ 1.343.076.332,20		CDP857 DE 21/12/2021		\$ 6.719.660.727		\$ 6.715.381.658							
3		OBRA	oct-23	\$ 1.395.287.927,28		\$ 327.289.760,72		\$ 1.722.577.688,00		\$ 344.515.538,00		\$ 1.378.062.150,00		\$ 998.560.794,20		CDP857 DE 21/12/2022		\$ 4.997.083.039		\$ 4.992.803.970							
4		OBRA	dic-23	\$ 1.162.056.965,49		\$ 272.581.263,51		\$ 1.434.638.229,00		\$ 286.927.646,00		\$ 1.147.710.583,00		\$ 711.633.148,20		CDP857 DE 21/12/2023		\$ 3.562.444.810		\$ 3.558.165.741							
5		OBRA	feb-24	\$ 968.519.116,53		\$ 227.183.496,47		\$ 1.195.702.613,00		\$ 239.140.523,00		\$ 956.562.090,00		\$ 472.492.625,20		CDP857 DE 21/12/2023		\$ 2.366.742.197		\$ 2.362.463.128							
TOTALES				\$ 6.101.938.820,43		\$ 1.431.318.982,57		\$ 7.533.257.803,00		\$ 1.506.651.561,00		\$ 6.026.606.242,00															
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.																CONTRATO SUSPENDIDO											
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																											
OBRA				VALOR BÁSICO		\$ 7.479.539.715,50		IVA				TOTAL		\$ 7.479.539.715,50													
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS														\$ -													
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL				\$ 53.718.087,50										\$ 53.718.087,50													
PROVISION IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD														\$ -													
VALOR TOTAL				\$ 7.533.257.803,00		\$ -								\$ 7.533.257.803,00													
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																											
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																											
Firma _____ Nombre: HERNANDO CABRERA Director de Obra Matrícula Profesional No.: 0820245560ATL																											
Firma _____ Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT																											
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																											

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA	1 de 1																												
			FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR																													
CONTRATO DE OBRA No: 017-2022			CONTRATISTA: CONSROCIO GCT																													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24			PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022			INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS																													
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas																																
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
CONTRATO SUSPENDIDO																																
OBSERVACIONES:																																
<div><div><div>Firma</div><div>Nombre: JAVIER PEREZ CHAJÍN</div><div>Residente de Obra</div><div>Matrícula Profesional No.: 08202-20434ATL</div></div><div><div>P/ </div><div>Firma</div><div>Nombre: WILMER FLOREZ LEAL</div><div>Residente de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.: 25202101446 ND</div></div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

**RESUMEN ENSAYOS DE
LABORATORIO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
							VERSIÓN	1		
							PAGINA			
							FECHA	1 DE 1 31/07/2024 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR										
CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO GCT AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ- VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-										
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 PROYECTO: NACIONAL										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS										
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES										
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple o NO	SI	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA										
OBSERVACIONES:										
CONTRATO SUSPENDIDO										
<div>NOTAS:</div> <div>1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.</div> <div>2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.</div> <div>3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.</div> <div>4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.</div> <div>5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.</div> <div>6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.</div> <div><div><div>Firma</div><div>Nombre: HERNANDO CABRERA</div><div>Director de Obra</div><div>Matrícula Profesional No.: 0820245560ATL</div></div><div><div></div><div>Firma</div><div>Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA</div><div>Director de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ND</div></div></div> <div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Interventor, Dirección Territorial.</div>										

CONTRATO SUSPENDIDO

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y
SEGUROS CONTRATO DE OBRA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1 de 2 1		
		PÁGINA			

FECHA		31	7	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

CONTRATO DE OBRA No.

017-2022

CONTRATISTA:

CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO:

2/11/2022

PLAZO INICIAL:

11 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

30/03/2024

(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL:

\$ 9.895.720.931,00

VALOR ACUMULADO:

\$ 9.895.720.931,00

(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

\$ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

1059-2022

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 989.572.093,10	2	11	2022	30	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1.979.144.186,20	2	11	2022	30	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.979.144.186,20	2	11	2022	30	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 2.968.716.279,30	2	10	2023	2	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

11-44-101191150

Certificado de modificación o anexo No.:

9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 580.000.000,00	2	11	2022	30	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

11-40-101049197

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:

9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	2 de 2 1		
		PÁGINA			

FECHA		31	7	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.
OTRAS PÓLIZAS No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma



Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101049197		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			HORAS	DÍA MES AÑO			HORAS							
09 01 2024			02 11 2022			00:00	30 03 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO GCT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL PASO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CALLE 3 3-52	CIUDAD: EL PASO, CESAR TELÉFONO 5530473
BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

ASEGURADO: CONSORCIO GCT Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/03/2024	\$580,000,000.00	\$580,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	30/03/2024	\$580,000,000.00	\$580,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	30/03/2024	\$580,000,000.00	\$580,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A LA PRORROGA NO 2 AL CONTRATO DE OBRA N 017 DE 2021, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****361,506.00	\$ *****3,000.00	\$ *****69,256.00	\$ *****433,763.00	\$ *****580,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101049197		ANEXO 9		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO GCT								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.629.789-1			
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3106404017	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL PASO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.592-2			
DIRECCIÓN: CALLE 3 3-52						CIUDAD: EL PASO, CESAR				TELÉFONO: 5530473	

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	30/03/2024	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	30/03/2024	\$580,000,000.00	\$580,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	30/03/2024	\$580,000,000.00	\$580,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-40-101049197	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 01 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 11 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 03 2024	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO GCT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL PASO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CALLE 3 3-52	CIUDAD: EL PASO, CESAR TELÉFONO 5530473
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:

**PAGINA WEB****CORRESPONSALES BANCARIOS****Pagos con convenio *No aplica para transferencias****Banco de Bogotá****Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445****Grupo Bancolombia****Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189**

VALOR PRIMA NETA \$ *****361,506.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****69,256.00	TOTAL A PAGAR \$ *****433,763.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****580,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000626016191 (3900) 000000433763 (96) 20231102

REFERENCIA
PAGO:

1100062601619-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101049197		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
09 01 2024			02 11 2022			00:00	30 03 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO GCT								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.629.789-1			
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3106404017	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL PASO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.592-2			
DIRECCIÓN: CALLE 3 3-52						CIUDAD: EL PASO, CESAR				TELÉFONO: 5530473	

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA S.A.S.	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
MIC CONSTRUCCIONES SAS	901385382-9	45.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

3



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101191150		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
09 01 2024			02 11 2022			00:00	30 03 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO GCT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL PASO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CALLE 3 3-52	CIUDAD: EL PASO, CESAR TELÉFONO 5530473
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	30/07/2024	\$989,572,093.10	\$989,572,093.10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	30/07/2024	\$1,979,144,186.20	\$1,979,144,186.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	30/03/2027	\$1,979,144,186.20	\$1,979,144,186.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/10/2023	02/10/2028	\$2,968,716,279.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A LA PRORROGA NO 2 AL CONTRATO DE OBRA N 017 DE 2021, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,579,123.00	\$ *****8,000.00	\$ *****491,553.00	\$ *****3,078,676.00	\$ ****7,916,576,744.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191150
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-44-101191150	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
09 01 2024	02 11 2022		00:00	30 03 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO GCT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL PASO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CALLE 3 3-52	CIUDAD: EL PASO, CESAR TELÉFONO 5530473
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***2,579,123.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****491,553.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,078,676.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****7,916,576,744.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000626016177 (3900) 000003078676 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO:

1100062601617-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101191150		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS					
09	01	2024	02	11	2022	00:00	30	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO GCT								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.629.789-1			
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3106404017	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL PASO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.592-2			
DIRECCIÓN: CALLE 3 3-52						CIUDAD: EL PASO, CESAR				TELÉFONO: 5530473	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

GRUPO TDA S.A.S.

CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

MIC CONSTRUCCIONES SAS

IDENTIFICACION

900136753-7

901381407-6

901385382-9

PARTICIPACION

5.00

50.00

45.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101191150, anexo 9, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 09 días del mes de ENERO de 2024

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO 1 de 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

31/07/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

CONTRATO DE OBRA No.

017-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA:

CONSORCIO GCT

FECHA DE INICIO:

2/11/2022
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

11 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO:

30/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

1059-2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

VERSIÓN No.

FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

NO

OBSERVACIONES:

CONTRATO SUSPENDIDO

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO 2 de 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

31/07/2024
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: HERNANDO CABRERA

Director de la Obra

Matrícula Profesional No.:0820245560ATL

Firma

Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Director de la Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma

Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

**SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL
ANTICIPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPH-MN1-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 de 1	1 de 1

FECHA

31/07/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No.

017-2022

(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

1059- 2022

(Indicar número y año)

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

CONTRATO SUSPENDIDO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 339.633.894,00	\$ 250.719.205,00	\$ 250.719.205,00		\$ 841.072.304,00	42%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	\$ 346.003.800,00	\$ 346.003.800,00	\$ 346.003.800,00		\$ 1.038.011.400,00	52%
3	MANO DE OBRA	\$ 33.353.494,00	\$ 33.353.494,00	\$ 33.353.494,00		\$ 100.060.482,00	5%
	TOTAL	\$ 718.991.188,00	\$ 630.076.499,00	\$ 630.076.499,00		\$ 1.979.144.186,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

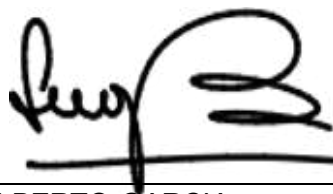
Firma:

GILBERTO ANTONIO IBARRA

Representante Legal o su Apoderado

Contratista

Matrícula Profesional No.:



Firma:

LUIS ALBERTO GARCIA

Representante Legal o su Apoderado

Interventor

Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O
REPROGRAMACION AL
PROGRAMA DE INVERSIONES

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO
VERSIÓN
PÁGINA

MEMI/PMI-IN-6-FR-2
1
1 de 1

FECHA

31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 DE mar-24
(Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 1.195.702.613,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y a corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No.: 017-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA CONSORCIO GCIT

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1059-2022 INTERVENIENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENIENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 11 MESES
(En meses según contrato principal)
21/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 9.895.720.931,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$

PLAZO ACUMULADO: 17 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
30/03/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE VENIMIENTO ACTUAL:

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	% Programado \$ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado \$ Valor Ejecutado	nov-22	dici-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dici-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
PRELIMINARES	\$ 16.895.004,00	0,17%	0,05%	% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
MEJORAMIENTO SUBRASANTE::	\$ 1.804.022.328,00	18,23%	12,42%	% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
APAS DE RODADURA Y ESTRUCTURA	\$ 6.136.944.588,00	62,02%	53,29%	% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$ 223.307.551,00	2,26%	0,00%	% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
SEÑALIZACIÓN VIAL	\$ 94.174.860,00	0,95%	0,00%	% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
TRANSPORTES	\$ 1.470.644.252,00	14,86%	11,40%	% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
CARACTERIZACION VIAL	\$ 4.411.764,00	0,04%	0,00%	% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	\$ 145.520.764,00	1,08%	0,54%	% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
TOTAL OTROS ITEMS	\$ 553.718.087,50			% P \$ P \$ E 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 9.745.788.403,00	100%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.

2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.

3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".

4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).

5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIÓNES

TIPO DE DIBUJO

PROGRAMADO

EJECUTADO

BARRAS

CURVAS

\$ Valor

\$ Valor

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,07%	0,07%	0,07%	2,67%	2,40%	2,64%	2,53%	2,51%	0,92%	0,07%	10,62%	10,14%	20,24%	18,86%	14,63%	2,98%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	\$6.127.128	\$6.962.646	\$6.739.841	\$6.660.032	\$263.983.025	\$237.505.395	\$261.585.935	\$250.776.589	\$246.614.731	\$91.237.959	\$7.321.323	\$1.070.633.888	\$1.795.230.591	\$2.002.479.654	\$1.860.569.644	\$1.447.593.821	\$293.374.132
OBRA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (B) (NO INDICABLES)																		

MEPI-MN-IN-14-FR-2

ACTAS DE COMITÉ DE REUNIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 18/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA
MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

--

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Diseños
- Estados del proyecto
- Modificatorio
- trámite de ocupación de cauce
- plan de acción



FECHA

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al acta de reunión vía teams, iniciando la reunión hablando la Interventoría de los temas a tocar.

1. Diseños: la Interventoría solicita dar Celeridad para de esta manera realizar actas de aprobación así sea de manera paralela, el Contratista manifiesta que está a la espera de la respuesta de las últimas observaciones que fueron enviadas a la Interventoría. de esta manera se acuerda realizar una mesa técnica con los especialistas para dejar por sentado el tema de los diseños.
2. Modificatoria: el Contratista manifiesta que ya realizó la entrega del acta modificatoria No 62, esta queda en revisión por parte de la Interventoría
3. Permiso de cauce: el Contratista dice que a la fecha no hay respuesta por parte de Corporación de la solicitud realizadas por ellos y solicita si es posible una mesa técnica para tratar de buscar la manera de darle Celeridad al tema

FECHA

(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

CARGO

EMPRESA / ENTIDAD

FIRMA

Wilmer Florez L.

Residente de
Interventoria

INT

12/1

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

**EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

**INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

<

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1 de 1		

FECHA		31/07/2024
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1059-2022	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS	INTERVENTOR:	TERCEARIAS
--------------------------------	-----------	---------------------------------------	--------------	------------

OBJETO DEL CONTRATO:				
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.				

FECHA DE INICIO:	11/10/2022
PLAZO INICIAL:	27 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024
	(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 4.257.345.866,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 4.257.345.866,00
	(Incluye adiciones)
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL						
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA			
			Desde			Hasta
Cumplimiento	13%	\$ 425.734.586,60	28	6	2022	30 6 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	\$ 851.469.173,20	28	6	2022	30 6 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	\$ 851.469.173,20	31	6	2022	31 12 2027
Calidad del servicio	38%	\$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31 12 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		400041789
Certificado de modificación o anexo No.:		123397
		(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	30/09/2022	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES						
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.						
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA			
			Desde			Hasta
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30 6 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30 6 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31 12 2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31 12 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		400041789
Certificado de modificación o anexo No.:		129373
		(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:		

OBSERVACIONES:	

NOTAS:			
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.			
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).			
Firma		Firma	
Nombre:	LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre:	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Director de Interventoría		Supervisor del Contrato de Interventoría.	
Matrícula Profesional No.:	05202-20158ANT	Matrícula Profesional No.	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.			
Copias: Interventor y Dirección Territorial.			

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.	11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN	1
18 / 10 / 2022	11 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL

\$ 3.405.876.692,80

VALOR ASEGURADO EN LETRAS

TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			



FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

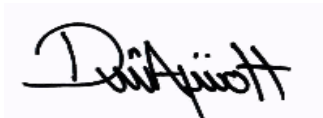
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

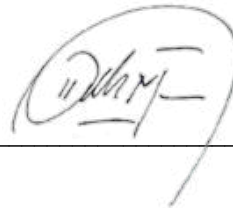
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	\$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS

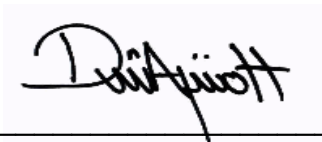
NIT : 901.598.885 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MIN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

1059-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOT

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO:

11/10/2022
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:

1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMCHAGUA)
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

VERSIÓN No.

FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL
ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	1 de 1					

FECHA							31/07/2024 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	1 de 1 CESAR				
-------------------	------------------------------	------------------------	-----------------	--	--	--	--

DATOS GENERALES							
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		1059-2022 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS			
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.							
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO					
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NO APLICA						%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.



Firma: _____
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma: _____
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2	
			1 de 1	1	
			VERSIÓN		
			PÁGINA		

FECHA		31/07/2024
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	☐	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	☐
(Indique si corresponde)		(Indique si corresponde)	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1059-2022
	(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.:	BANCO	SUCURSAL:
----------------------	-------	-----------

ANTICIPO OTORGADO:	0 %
--------------------	-----

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	\$	-	(M/CTE)
------------------------------	----	---	---------

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ():	\$	-
	(Indicar el mes)	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADO:	\$
	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:		Firma:	
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA		Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	
Representante Legal o Delegado Interventor		Supervisor del Contrato de Interventoría.	
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT		Matrícula Profesional No.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

**PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN
AL PLAN CARGA APROBADO**

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

RESPUESTA A REVISION N. 7 DISEÑO GEOMÉTRICO PROYECTO EL PASO-LA HAMACA CONTRATO 017 – 202

CONSORCIO GCT <consorciogct2022@gmail.com>

Lun 22/07/2024 5:22 PM

Para:Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>;Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>;Lizeth del Carmen Arevalo Urbina <lcarevalo@integral.com.co>

 1 archivos adjuntos (23 MB)

GCT-DG-V11 .rar;

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Mediante el presente nos permitimos adjuntar respuesta a la revisión No 7 del proyecto de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

PAULA PINILLOS CALDERÓN
COORDINADORA DE OBRAS
CONSORCIO GCT
CEL. 300-342-3170

Re: SOLICITUD DE PAGO DE ACREENCIAS LABORALES

CONSORCIO GCT <consorciogct2022@gmail.com>

Mar 30/07/2024 10:51 AM

Para: D.G ABOGADO <juridica.dgabogado@gmail.com>

CC: ihhernandez@integral.com.co <ihhernandez@integral.com.co>; Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

CONTESTACION DERECHO DE PETICION DUVAN AYALA ARIZA.pdf; ANEXOS CONTESTACION DP DUVAN AYALA.pdf;

Buen día,

Me permito remitir adjunto CONTESTACIÓN A DERECHO DE PETICIÓN de fecha 16 de abril del 2024, mediante el cual se solicita pago e acreencias laborales del señor Duvan Ayala Ariza identificado con c.c No. 1.605.999.055.

Atentamente,

PAULA PINILLOS CALDERÓN
COORDINADORA DE OBRAS
CONSORCIO GCT
CEL. 300-342-3170

Fwd: OJ 1200 - 1052 COMUNICACION REF. DESISTIMIENTO 473

CONSORCIO GCT <consorciogct2022@gmail.com>

Mié 31/07/2024 5:14 PM

Para: Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>; Lizeth del Carmen Arevalo Urbina <lcarevalo@integral.com.co>; Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>

 1 archivos adjuntos (624 KB)

OJ 1200 - 1052 COMUNICACION REF. DESISTIMIENTO 473.pdf;

PAULA PINILLOS CALDERÓN
COORDINADORA DE OBRAS
CONSORCIO GCT
CEL. 300-342-3170